

Martes, 8 de agosto de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas de Miravete

##### ANUNCIO. Cuenta General 2016.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2016, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulada en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de éste EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casas de Miravete, 3 de agosto de 2017

Juan Luis Curiel Alvarado

ALCALDE

